



RE: SOLICITUD DE INSUMOS PARA RESPUESTA A RADICADO No. 2025E1053127

Desde Isabel Cristina Garcia Burbano <ICGarcia@minambiente.gov.co>

Fecha Lun 25/05/2026 22:57

Para Guillermo Prieto Palacios <GuPrieto@minambiente.gov.co>

CC Luisa Fernanda Romero Camacho <LFRomero@minambiente.gov.co>

 1 archivo adjunto (78 KB)

Insumos Radicado 2025E1053127.docx;

Buenas noches, de manera atenta remito los insumos de respuesta ajustados con la inclusión de unos considerandos jurídicos adicionales.

Cordialmente,

Isabel García

De: Luisa Fernanda Romero Camacho <LFRomero@minambiente.gov.co>

Enviado: viernes, 22 de mayo de 2026 10:25

Para: Isabel Cristina Garcia Burbano <ICGarcia@minambiente.gov.co>

Cc: Guillermo Prieto Palacios <GuPrieto@minambiente.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE INSUMOS PARA RESPUESTA A RADICADO No. 2025E1053127

Buen día estimada Isabel, espero te encuentres bien

De acuerdo con la solicitud realizada, te remito los insumos correspondientes para que por favor realices la revisión y complemento en atención al literal F.

Agradezco tu valiosa colaboración, quedo atenta

Cordialmente.

Luisa Fernanda Romero Camacho

Contratista

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Conmutador (571) 3323400

Calle 37 No. 8-40

www.minambiente.gov.co

De: Guillermo Prieto Palacios <GuPrieto@minambiente.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 8:05

Para: Luisa Fernanda Romero Camacho <LFRomero@minambiente.gov.co>

Cc: Isabel Cristina Garcia Burbano <ICGarcia@minambiente.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE INSUMOS PARA RESPUESTA A RADICADO No. 2025E1053127

Hola Luisa,

Favor proyectar respuesta de acuerdo a la solicitud de DOAT relacionado con el literal DBBSE.

Guillermo

De: Richard Mauricio Capote Mosquera <RCapote@minambiente.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de mayo de 2026 17:07

Para: Guillermo Prieto Palacios <GuPrieto@minambiente.gov.co>; Karen Viviana Lopez Aguilar <kvlopeza@minambiente.gov.co>

Cc: Sandra Carolina Díaz Mesa <Smesa@minambiente.gov.co>; Sandra Milena Cobos Pinzon <SMCobos@minambiente.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE INSUMOS PARA RESPUESTA A RADICADO No. 2025E1053127

Cordial saludo,

Por medio del presente, de manera respetuosa, nos permitimos solicitar su colaboración a través de la remisión de insumos para emitir respuesta a las preguntas que se señalan por dirección, contenidas en el radicado No. 2025E1053127

DAASU

7. Ante la evidencia de que las emisiones atmosféricas de un proyecto minero afectarán directamente a comunidades "viento abajo", y que dichas emisiones son difícilmente mitigables por la proximidad, ¿puede la autoridad ambiental, en aplicación del principio de prevención y con base en antecedentes de impactos a la salud documentados en el departamento de La Guajira, negar la licencia ambiental para evitar la materialización de un daño cierto a la salud, mínimo vital y al goce de un ambiente sano?

F. Solicitud Adicional

Agradecemos cualquier otra precisión, directriz o lineamiento que el Ministerio, como máxima autoridad de la política ambiental, considere pertinente para que esta Corporación pueda realizar una evaluación del licenciamiento ambiental que brinde seguridad jurídica y garantice la protección efectiva del patrimonio ambiental del departamento de La Guajira, en armonía con los instrumentos de planificación y ordenamiento del territorio, los principios generales ambientales y en general con el marco legal aplicable.

DBBSE

E. Sobre Áreas Protegidas

Si un proyecto minero superpone su área de influencia en más del 50% con una Reserva Forestal Protectora declarada por Corpoguajira, en cuyo acto administrativo de creación se prohíbe expresamente la minería, ¿debe la Corporación proceder con la negación de la licencia ambiental por incompatibilidad con los usos del suelo?

F. Solicitud Adicional

Agradecemos cualquier otra precisión, directriz o lineamiento que el Ministerio, como máxima autoridad de la política ambiental, considere pertinente para que esta

Corporación pueda realizar una evaluación del licenciamiento ambiental que brinde seguridad jurídica y garantice la protección efectiva del patrimonio ambiental del departamento de La Guajira, en armonía con los instrumentos de planificación y ordenamiento del territorio, los principios generales ambientales y en general con el marco legal aplicable.

De antemano agradecemos su gentil y oportuna colaboración.

Atentamente

Richard Capote
Coordinador GOA



Profesional Especializado

Richard Mauricio Capote Mosquera

Dirección de Ordenamiento Territorial y coordinación del SINA

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Profesional Especializado

Guillermo Prieto Palacios

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Conmutador +57(601)3323400 Ext. 1244

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Contratista

Luisa Fernanda Romero Camacho

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Conmutador +57(601)3323400 Ext. 2718

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.